

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra comparte con las autonomías la necesidad de actualizar la Ley estatal del Deporte

La consejera Herrera ha participado hoy en la II Conferencia Sectorial de Deporte, donde se ha analizado la nueva norma que reconoce esta actividad como derecho de toda la ciudadanía

Martes, 05 de febrero de 2019

La consejera de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, Ana Herrera, ha participado hoy en la segunda Conferencia Sectorial de Deporte celebrada en Madrid, presidida por José Guirao, ministro de Cultura y Deporte, donde ha analizado con los y las consejeras de las comunidades autónomas el anteproyecto de la Ley del Deporte, aprobado el pasado viernes 1 de febrero en Consejo de Ministros.



La consejera Herrera y autoridades que han participado en la segunda Conferencia Sectorial de Deporte.

Guirao ha ofrecido a las comunidades autónomas la posibilidad de que realicen las aportaciones y sugerencias que estimen oportunas para mejorar el texto que continúa con su proceso de tramitación.

En este sentido, la consejera navarra ha coincidido con el resto en la necesidad de poner al día una norma que se adapte a los cambios en materia deportiva habidos desde la entrada en vigor de la vigente Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, en ámbitos como la profesionalización o la igualdad efectiva.

Estos dos ejes de acción coinciden con el trabajo que viene desarrollando el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud durante esta Legislatura, que incluye la aprobación del proyecto de Ley Foral sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra el pasado 23 de enero, y la puesta en marcha del Plan de Deporte y Mujer, en febrero de 2017.

Navarra coincide con los principios básicos que inspiran la nueva Ley del Deporte, recogidos en el preámbulo del anteproyecto de Ley, en el que se señala que “actualmente, la actividad deportiva está mucho más desarrollada y con un elevado grado de profesionalización a todos los niveles, lo que provoca que la vigente regulación haya devenido insuficiente para atender todas las demandas que presentan los agentes del deporte”.

Asimismo, se cita que el “primer reto que debe afrontar esta Ley es el reconocimiento de la actividad física y el deporte como derecho de toda la ciudadanía”. Y continúa: “La legislación vigente hasta la fecha no cumplía con la necesidad ineludible de alcanzar la igualdad efectiva en el seno del deporte, que debe ser entendida como igualdad de acceso a la práctica deportiva y a los puestos de carácter técnico y directivo. Hoy en día asistimos al crecimiento imparable del papel de las mujeres en el deporte sin que el ordenamiento jurídico responda de idéntica forma a este fenómeno”.

Grupos de trabajo

Además de la tramitación de la Ley del Deporte, en la conferencia de hoy se han abordado otros asuntos, como el desarrollo de dos ejes estratégicos para el Ministerio: el fomento de las actividades físico-deportivas y el del deporte femenino e inclusivo, para lo que puso en marcha dos grupos de trabajo el pasado año. Desde su creación el 23 de julio de 2018, Navarra participa, a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, en estos grupos sobre “Hábitos saludables: Promoción de la actividad física y el deporte, beneficiosos para la salud” e “Igualdad en el Deporte”.

El primero de los grupos, tiene como objetivo estudiar, diseñar y fomentar planes, programas y acciones para el incremento de la práctica de la actividad física y el deporte beneficiosos para la salud, líneas de trabajo que Navarra está desarrollando, entre otros, a través del programa ANETO, un proyecto educativo transfronterizo de prevención de la obesidad infantil a desarrollar entre 2018 y 2020 entre el Departamento de Pirineos Atlánticos (Francia) y la Comunidad Foral de Navarra, que el INDJ presentó el pasado 17 enero en la reunión celebrada por este grupo de trabajo.

Asimismo, el objetivo del grupo “Igualdad en el Deporte”, coincide con una de las líneas estratégicas de esta Legislatura impulsadas por el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra, que es estudiar, analizar, diseñar y fomentar planes, programas y acciones para alcanzar de forma real y efectiva tanto la igualdad entre mujeres y hombres como la igualdad de oportunidades en la práctica físico-deportiva. En la reunión de este grupo de trabajo celebrada el pasado 24 de enero, el INDJ, expuso el Plan de Deporte y Mujer: origen, ámbitos de actuación que se proponen (iniciación deportiva, formación y recursos para la igualdad, ayudas e incentivos, visibilización y comunicación; entidades deportivas, y eliminación de estereotipos y actitudes discriminatorias en el deporte) y las principales acciones desarrolladas.

Seis meses de andadura

La Conferencia Sectorial de Deporte se constituyó el 23 de julio de 2018, con el objetivo de desarrollar la colaboración, coordinación y cooperación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas en cuestiones relativas al desarrollo de la actividad deportiva general, de la programación del deporte escolar y universitario, de la normativa sobre las instalaciones deportivas, de las federaciones deportivas, de la lucha contra el dopaje o la preparación e integración social y profesional de los deportistas de alto nivel.